---Trelew, 23 de diciembre de 2025. ----------

---**VISTOS Y CONSIDERANDO: ----------**

---El 24/10/2025 la Jueza de primera instancia dictó la Sentencia Definitiva N° 42/2025.-

---Mediante ID 2123190 (31/10/2025) el demandado <Persona 1> y la citada en garantía <Persona 2>, interpusieron conjuntamente recurso de apelación, que fue concedido libremente el 06/11/2025. ----------

---Por ID 2175656 (11/12/2025) los recurrentes desistieron del recurso por haber arribado a un acuerdo con el actor.----------

---Por tanto, corresponde tener por desistido el recurso de apelación interpuesto por <Persona 1> y <Persona 2> contra la Sentencia Definitiva N° 42/2025. ----------

---**Por ello, la Sala 1 de la Cámara de Apelaciones de Trelew, RESUELVE**: ----------

---**TENER** por desistido el recurso de apelación interpuesto conjuntamente por <Persona 1> y <Persona 2> contra la Sentencia Definitiva N° 42/2025.----------

---**REGÍSTRESE**, notifíquese y devuélvase.----------

Suscripta digitalmente por los Jueces de Cámara:

- Dra. Florencia CORDÓN FERRANDO

- Dra. Natalia Isabel SPOTURNO

Registrada como Sentencia Interlocutoria N° 07/2025 - SIC.

- Dr. Ricardo Fabián GRIFFITHS (Secretario de Cámara).